

Quasi tot formis, vel rostris, totque oculis indigeret, qui uniuersa climata sua maiestate complexus in quatuor orbis partes erat eodem tempore conspiciendus. Siempre abraçò muchos Reynos la Corona de España. Y por esso [como observò Pierio] fue antiguamente Geroglifico suyo la estatua de Gerion, que avia Reynado en ella,^a en cuyo simulacro ponian tres cabeças, para denotar, que estaba España dividida en tres Reynos:^b *Sanè ut Hispania, quæ tripartitò diuisa est, per hieroglyphicum Geryonis intelligatur, tum autores plerique, tum Imperatoris Hadriani... numus ostendit in quo simulachrum triceps hasta innixum.* Oy pudiera pintarse con quatro, pues descubierta ya la America alcança à todas las quatro partes del mundo su Corona. Este nuevo mundo es el mas distante de nuestros Catholicos Reyes, pero à atenciones de su providencia, y desvelos de su cuydado le tuvo siempre su Magestad à los ojos, equivaliendo à dos, y à muchas su cabeça para gobernar dos mundos. Y assi se puso la estatua de Jano, cõ dos rostros; en la vna mano vn cetro, que remataba en vn ojo; y en la otra vn cartoncillo con este verso de Ovidio.

^a Marian. lib. 1. c. 8.

^b Pier lib. 32. tit. de tricupitio.

6. Fast.

— *Videt Ianus quæ post sua terga geruntur.*

Denotando en ella la providencia de su Magestad manifestada en las atenciones, con q̄ mirò siempre cuydado estos apartados climas del Occidente.

PROVIDENTIA REGIA.

Fin-

Fingiose en Jano vn simbolo elegante
Del Rey, cuyo desvelo providente
No solo se termina à lo presente,
Pero sabe estenderse à lo distante.
Sin lagrimas no pases à delante,
Suspende el curso, y à llorar detente,
Pues sella el marmol de esta pira ardiente
Las cenizas de vn Jano vigilante.
Dos Mundos governò con excelencia
Atlante de dos orbes su constancia,
Y aunque no gozò a queste su presencia,
Tanta en PHILIPPO fue la vigilancia,
Que con la vista de su providencia,
Los espacios venció de la distancia.

Entre las dos columnas exteriores de las esquinas de los quadrangulos, se pusieron quatro Estatuas de España, en figuras de mugeres, variados los trajes, y por inscripciones los quatro nombres, que à tenido desde su primera fundacion.

LA PRIMERA CON EL NOMBRE de Cetubalia, tenia pendiente de la mano en vn carton este verso.

Dulces accepti, præstanti Tubale, leges.

Llamose España Cetubalia, ò Thobellia, por averla fundado Tubal, nieto de Noe, y quinto hijo de Japhet; de quien los primeros Españoles se llamaron Thobelos, segun Josepho Hebreo, en el

ESTATVA CON EL NOMBRE DE CETUBALIA.

^a D Hieron. in Isai. c. 66 & in Ezech. h. c. 27. Eusebius in Chron. Roder. Archiep. Tolet. lib. 1. Hist. Hisp. c. 3 & alij apud Val. de su de dignitat. Reg. Hisp. cap. 5.

libro

libro primero de sus antigüedades cap. 7. *Quin & Thobellus Thobellis nomen dedit, qui nunc sunt Iberi.* Fue sabio en todas las artes, y ciencias, especialmente en lo Theologico, y assi tuvo por cognomento, *Iobel*, que en Hebreo significa: *Instruido en las cosas diuinas.* Participò con la ciencia el renombre à los Españoles, que segun San Geronimo, y Eusebio, tambien se llamaron Jobelos. Dioles leyes, y teniendo entre las demas prendas la de insigne Poeta, las escribió en metro, porque atraidos de la dulçura del conuento, y suavidad de los numeros, las aprendiesen, y conservasen mejor en la memoria: *Cum illis* [dice Valdes en su docto escrito de la dignidad de los Reyes de España] *metro ordinatas leges Tubal instituerit, Regnique ordinationes, ut facilius, ac suauius ex carminibus, & ordinis concentu memoria retinerentur.* Aplicose esto, ponderando la suavidad, y dulçura, que se reconoce en las leyes, y cédulas de su Magestad, tan medidas à la razon, como ajustadas à lo piadoso. Y logrando la ocasion, que diò la historia, se tocò en la letra la parte de Poesia, que con extraordinario primor mostrò su Magestad las veces, que sin vsurpar el tiempo à mayores empleos permitiò la pluma à los numeros con tanto acierto, que aun ignorado el Autor, porque no peligraran de lifonja los aplausos, siempre vbieran conseguido admiraciones sus versos. Por ser la Poesia lucido esmalte de los ingenios de

la Corte: no reusè, hablando de ella llamar à su Magestad Cortesano: termino, que puede hazer novedad, à quien no penetrare lo metaphorico de la voz. Esta por traslacion significa al que està adornado con todas las prendas, y aseos de juicio, que ocasiona el exercicio, y piden los primores de vna Corte, Y assi definiendo Quintiliano la cortesania dixo: *Urbanitas illa est, in qua nihil absonum, nihil agreste, nihil inconditum, nihil peregrinum, neque sensu, neque verbis, neque ore, gestu vè possit deprehendi.* De que se infiere, que puede ser vno rustico en la Corte, ò cortesano en el campo; porque en esta accepcion, y sentido no haze cortesanos el lugar, sino el estilo, la propiedad en las voces, la gravedad en las palabras, la sentencia en los dichos, la observacion en las acciones, y otras calidades, por donde viene à ser elogio grande en vn Rey llamarle cortesano. Y porque sobre la razon tenga tambien la frase autoridad, y calificada de antigua, no peligre de moderna, baste averla vsado la eloquencia de Plutarco, que dize: *Fuit Rex urbanus, & perbenignus.*

CETVBALIA.

DE Tubal la feliz mano
Sulcò mis rayas primeras,
Debilé leyes enteras
En metrico estilo humano.

* In vita Nume lo-
quutus de Rege
Jano.

Oy lloro à vn Rey cortefano,
Que honrò del Pindo à las aves
Pues fueron, en voces graves
Discretamente sentidas,
Sus versos leyes medidas,
Sus leyes versos suaves.

ESTATVA CON EL
NOMBRE DE IBERIA.

ENTRE LOS NOMBRES DE
España, es antiquissimo el de Iberia, de don-
de los Escritores, y Poetas mas antiguos lla-
maron à los Españoles Iberos:^a

Aut impacatos à tergo horrebis Iberos.

^a Virg. 3. Georg. &
Propert. eleg. 3.
lib. 2. stat. 4. Theb.

Llamose assi primero el Reyno solo de Aragon por
el rio Ebro, en latin *Iberus*, que le ciñe, y riega sus
confines. Habitandole despues los Celtas de Fran-
cia, se formò de ambos nombres vno, y se llamó
Aragon Celtiberia, como observò Lucano.^b

^b Lib. 3.

— profugique à gente vetusta

Gallorum Celta miscentes nomen Iberi.

^c Iustin. lib. 34. &
Quint. Curt. lib. 5.
de gestis Alex.

Y el nombre de Iberia originado ^c del Ebro quedò
comun à toda España. Con este titulo se puso esta
Estatua, que para denotar al Ebro tenia en la mano
vn cantaro vertiendo aguas, que se simularon con
toda propiedad en velillos de plata, y blanco on-
deados de azul. Ser este el proprio geroglifico de los
rios consta de Pierio en el lib. 46. de sus geroglifi-
cos, y de Virgilio:^d

^d Æneid. 7. v. 92.

Cala.

Cœlat à que amnem fundens Pater Inachus urna.

Ponderadas en la letra las lagrimas de España exce-
sivas, à las aguas del Ebro, haze Mexico con alu-
sion à su Laguna nobles competencias à toda Espa-
ña en el llanto.

Vbi Cerd. Fluvio-
rum insigne, & cõ-
probat ex plurib.

IBERIA.

EL nombre de Iberia debo
Al Ebro, riego à sus bocas;
Mas para lagrimas, pocas
Son quantas aguas le bebo.
Mi Fè con mi llanto pruebo,
Y en tanto fatal estrago
No sola yo satisfago
Al yerto cadaver frio:
Que aunque toda soy vn Rio,
Mexico sola es vn Lago.

ENTRE LOS NOMBRES DE

OTRO DE LOS NOMBRES DE
España, es Hesperia, llamose assi tam-
bien Italia, como consta de Virgilio:^a

ESTATVA CON EL
NOMBRE DE HES-
PERIA.

^a Æneid. 1. v. 534.

Est locus Hesperiam Graij cognomine dicunt.

Y para distinguir de ella à España, llamaban à esta
Hesperia vltima, ò extrema, por ser Region mas
Occidental:

^b *Qui nunc Hesperia victor ab vltima.*

Italia se llamó ^c Hesperia, por Hespero Rey de Es-

^b Hor. lib. 1. Carm.
^c P. Mariana lib. 1.
cap. 10.

paña,

paña, que despojado del Reyno por su hermano Atlante pasó huyendo à aquellas Provincias, y por eleccion publica, y vniversal aplauso fundado en la fama de sus virtudes, y experiencia de sus obras, gobernò à Italia mientras Coritho su Rey entonces niño (à quien educò su prudencia) tenia edad suficiente para el gobierno. Pero España por estar situada, respecto de las demas Regiones hasta entonces descubiertas, tan debajo del ocaño, se llamó Hesperia [segun S. Isidoro, y Macrobio, referidos del P. Juan Mariana] por el Hespero Lucero vespertino Occidental, cuyos lucidos rayos empieçan à resplandecer quando se sepulta el Sol: ^a *Macrobius, & Isidorus ab Hespero stella occidua malunt, quæ in Hispania occidit, & ad quam ferme respiciunt in eam Regionem nauigantes.* Con este nombre se puso vestida de luto otra Estatua de España, que en la vna mano tenia vn Sol obscurecido, y en la otra vn Lucero muy claro, representado en la letra, que si à los resplandores del Hespero debe luces, que la alibien en el ocaño del Sol, oy puesto su QVARTO Planeta FELIPE, para no morir del dolor, halla sus consuelos en el Lucero de CARLOS.

HESPERIA.

AL Hespero Sol segundo
Resplandeciente farol,
Que siguiendo muerto al Sol

Pre-

^a Vbi supra.

Pregona lutos al mundo,
Debo el nombre, que profundo
Esplica mi dolor fiero;
Pues de la pena no muero,
Que toda yo participò;
Porque puesto vn Sol PHILIPPO
Se muestra vn CARLOS Lucero.

LA QVARTA ESTATVA SE PVSO con el nombre de España, que oy absolutamente retiene, cuyo origen fue este. Vno de los tres Dionisios, ò Bacos, de quienes haze mencion Diodoro, entrò en España, y aviédola librado de opresiones, que padecia, volviendose à los suyos dexo en ella cò potestad de Governadores dos valientes soldados compañeros suyos llamados Luso, y Pan. De Luso ^a se denominò la tercera parte de España Lusitania; y assi dixo el Poeta Camoes: ^b

Esta foy Lusitania dirivada
De Luso, ou Lyfa, que de Baco antigo
Filhos foram, parece, ou companheiros.
E nella entam os incolas primeiros.

Por el otro llamado Pan se llamó primero toda España, Pania, despues Spania, y oy España, como refiere con Uarron, y Plutarco el P. Mariana ^c *Dionysij duo socij ab eo reditum ad suos adornante in Hispania relictj cum potestate: Lusius à quo Lusitanorum*

ESTATVA CON EL NOMBRE DE ESPAÑA.

^a Plin. lib. 3.

^b Cant. 3. Oct. 21.

^c Lib. 1. cap. 12.

nomen, & gens, & Pan, quem delusi vana superstitione homines divinitati consecrarunt, & ab eo uniuersa Prouincia Pania primum, deinde Spania dicta est: Auctores Varro, & Plutarchus. A este vanamente engañados tuvieron por deidad los Españoles ofreciendole supersticiosos cultos. Desuerte, que quando los Romanos adoraban à Romulo, los Troyanos à Neptuno, los Egipcios al Sol, los Africanos à la Luna, y los Cartagineses à Juno; entonces los Españoles à Pan, como que aun entre las obscuras sombras de su ciega idolatria resplandeciese en algun modo el futuro culto, que avia de dar España al Sacrosanto Pan de la Eucharistia: *Quasi inter ipsas Idolatriæ tenebras* [dice el P. Flores, nuevo honor de la Sagrada Compañia de IESVS^a] *prælucret quo lammodo cultus Hispanorum futurus in sacram Synaxim.* Si denominò à España aquèl Pan sacrilegamente adorado, oy le dà nombre en la Christianidad la Religion, con que se singulariza en reverentes cultos del Sacrosanto Pan Eucharistico, en los quales se empleò su Magestad tan fervorosamente, como se à dicho. Descubriò tambien en la muerte su devocion, instando, y consiguiendo sus afectos, que en el espacio de tres dias, se le comunicase dos veces este divino Pan, que bajò del cielo. Tenia la Estatua de España en la vna mano la imagen del Santissimo Sacramento, y la otra en el pecho, representando la accion de adorarle. Y dezia la letra.

In cap. 24. Ecclef. p. 3. sect. 19. n. 1583

HIS-

HISPANIA.

ESpañia soy, que primero
Pania por Pan me llamé,
Y oy me dà nombre la Fè
Con que adoro al Pan Cordero.
Muerto lloro al que fue esmero
En cultos de esta comida,
Al que en su vltima partida,
Solicitandose fuerte,
Para beberse la muerte
Comiò dos veces la vida.

EN el segundo cuerpo [porque aun en lo material estu vieran eminentes] se valiò de las sagradas letras el discurso. En estas escribiò la Sabiduria divina vniverfales documentos à los hombres, para que sirviendoles de espejos sus historias, ò notassen la fealdad del vicio para huirla, ò la perfeccion de la virtud para imitarla. Y assi moralizando Lyra el testamèto de David, ^a en que encarga à Salomon, que observe los preceptos divinos, que castigue à Joab, y à Semei, y que honre à los hijos de Berzellai, dize, que aqui David significò tropologicamente al buen Rey, que instruye cuydadoso à sus hijos en la reverencia de Dios, en la obediencia de sus preceptos, en la observacion de sus cultos, en el castigo de

ESTATVAS DEL SEGUNDO CUERPO.

^a 3. Reg. 2.

M

IOS

los malos, en el premio de los buenos: *Per hoc autem significatur, quod bonus Rex, vel Princeps filios suos primo, & principaliter debet inducere ad debitam Dei venerationem, secundo ad bonorum remunerationem, & promotionem, tertio ad malorum repressionem, & punitionem.* De donde se induce, que se puede valer de las historias Sagradas el discursio, para aplaudir en los Reyes Catolicos, aquellas acciones, que imitaron: pues si el Espiritu Santo las dictò para exemplo de los que viven; bien se pueden aplicar en elogio de los que mueren. Y assi para ponderar algunas acciones, en que parece tuvo à Salomon por exemplo nuestro Catolico Monarca PHILIPPO, se pusieron sobre las piras, que coronaban los quadrangulos, quatro Estatuas de Salomon, y en las vltimas gradas, que les servian de pedestales, quatro lugares, en que se expressan, ò comprehenden aquellas virtudes, que se discurren imitadas.

PRIMERA ESTATVA
DE SALOMON.

LA PRIMERA TENIA EN LA MANO derecha el Cetro, y en la izquierda vna calavera coronada. Vna de las suntuosas obras, en que ostentò Salomon su magnificencia, fue el sepulcro Real, que edificò en Sion Ciudad de David. Viviendo el mesmo David avia prevenido el lugar, y dado principio à la fabrica de su sepultura, y de los Reyes de Jerusalem sus successores: obra, que continuò, y perficionò enteramente Salomon, como observa el Padre Juan de Pineda, alegando al

To-

Toftado, que lo insinua: *Locum aliquem honestissimum sibi, ac posteris sepeliendis destinasse, quod indicat Abulensis 3. Reg. 2. quæst. 20. Quare quod à Davide inceptum, perfecit Salomon, ipsi Salomoni auctori tribui potest.* Erigió, y distribuyò en èl, Salomon preciosas urnas, para depositar las cenizas Reales de su Padre, las suyas, y las de los Reyes futuros, como se puede ver en el Abulense, ^b que las significa con este nombre: *loculus*. El qual entre otras cosas significa las urnas sepulcrales: sentido, en q̄ vsò del Plinio: *Hunc cremari cum reliquo corpore non potuisse tradunt, conditumque loculo in templo.* Y que en aquèl suntuosissimo sepulcro estuviessen distribuidas con orden muchas urnas Reales, consta de Josepho Hebreo, que hablando de èl en el libro septimo, de las Antigüedades, dize: *Ad loculos, qui Regum cineres continerent.* Estrenòle Salomon, colocando el cadaver de David su Padre, y tambien ^d los de sus tres hermanos vterinos, y el de Bethsabee. Esta piedad imitó nuestro Grande FELIPE, perficionando el Panteon, sepulcro Real, que para los Reyes Catolicos de España empecò el señor Rey Felipe Tercero, à que puso vltima mano su Magestad, distribuyendo en èl [como ya he dicho] preciosissimas urnas, en que con solemne, grave, funeral pompa, depositò los huesos, y cenizas Reales de sus Mayores, señalando la que avia de ser deposito de las suyas, en la qual dignamente se pudiera esculpir esta inscripción, que

^a Lib. 8. de Reb.
Salom. c. 3. n. 6.

^b 3. Reg. 2. q. 20.
& 2. Paralip. 12. q.
18.

^c Lib. 7. cap. 2.

^d P. Pineda vbi
sup. n. 8.

M2

en